Gobierno Regional de Huancavelica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

EL Gobierno Regional de Huancavelica, de conformidad con los artículos 21°, 22° y 23° del TUO de la ley N° 29151, y en virtud del artículo 251° de su Reglamento, pone en conocimiento que viene efectuando la aclaratoria de dominio, rectificación de áreas, linderos y/o medidas perimétricas, así como de sus coordenadas, respecto de predio estatal denominado "puesto de salud San Miguel de Huallhua", ubicado en el centro poblado San Miguel de Huallhua – Ahuaycha – Tayacaja – Huancavelica; con una extensión superficial de 1208.79 m2 y un perímetro de 138.65 ml. Inmueble se aclara en la P.E. 11237729; a favor del Estado representado por el Gobierno Regional de Huancavelica ocupado actualmente por El Gobierno Regional de Huancavelica, siendo el ACTO: Inscripción, aclaración de dominio, rectificación de áreas, linderos y/o medidas perimétricas, así como de sus coordenadas, respecto de predio estatal.

Huancavelica, 04 de julio del 2024.

Filomeno Palomino Ordoñez Jefe del Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística Gobierno Regional de Huancavelica